









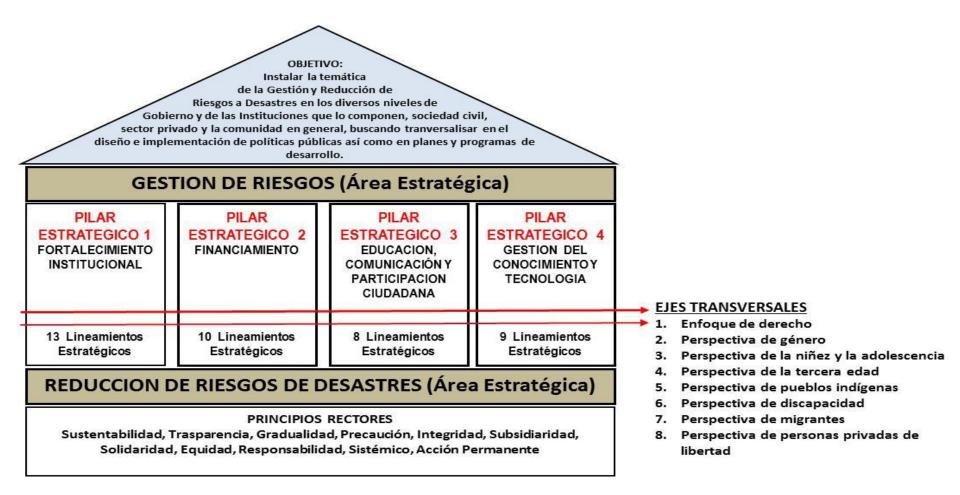
Taller Preparatorio Inclusión de Ejes Transversales de la Política Nacional de Gestionara Riesgo

Asunción – octubre 2015

Cambio de Paradigma Institucional

- ✓ El nuevo paradigma que plantea la SEN se relaciona directamente con el cambio *de la intervención centrada en la Respuesta/Emergencia a la Gestión y Reducción de Riesgos*.
- ✓ Esto implica fundamentalmente ampliar la visión de la SEN hacia los aspectos de formulación de políticas públicas, áreas y líneas estratégicas y mejorar la preparación y la respuesta.

Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos – Decreto 1402/14



Fortalecimiento de capacidades institucionales

- Marco normativo
- Marco legal
- Marco regulatorio
- Capacidades locales
- Descentralización
- Estructuras Organizacionales
- Experticia
- Capacidad de Coordinación
- Procesos de rendición de cuentas
- Capacidad de monitoreo y seguimiento
- Capacidad de gestión
- Talentos humanos
- Capacidad de Planificación

Financiamiento

- Recursos del Tesoro
- Recursos de la cooperación
- Recursos sector privado
- Recursos Sociedad Civil
- Recursos auto generados
- Recursos de fondos universales
- Capacidad de gestionar recursos
- Capacidad de programar financieramente
- Construcción del vinculo intelectual entre objetivos, metas y recursos requeridos

Educación, Comunicación, Participación Ciudadana

- Sistemas educativos formales e informales
- Capacitación técnica
- Sistemas y procedimientos de comunicación interna y externa
- Sistemas y mesas de articulación y dialogo
- Sensibilización y capacitación de actores
- Involucramiento ciudadano

Gestión del Conocimiento y Tecnología

- Sistemas de investigación
- Sistemas de monitoreo y temprana alerta
- Sistemas de evaluación de riesgos
- Sistemas de innovación
- Sistemas de información
- Transferencia y aplicación del conocimiento
- Transferencia y aplicación de tecnología

Estructura de la Gestión de Riegos

Gráfico 1. Relación entre estructuras de GRR contempladas en la legislación nacional.

